



ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 016 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019

Siendo las 10:10 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores Raúl Pantoja Seco; Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren; Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Sr. Presidente y Alcalde titular don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José I. Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Víctor Epulef Moraga, Asesor de Sr. Alcalde.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

1.- Tomar acuerdo para aprobación propuesta para la realización de propaganda electoral, en espacios públicos de la comuna, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias del 07 de junio de 2020, Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales del 25 de octubre de 2020 y eventual segunda votación de Gobernadores Regionales del 22 de noviembre de 2020.

DEL DESARROLLO DE LA SESION

1.- Tomar acuerdo para aprobación propuesta para la realización de propaganda electoral, en espacios públicos de la comuna, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias del 07 de junio de 2020, Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales del 25 de octubre de 2020 y eventual segunda votación de Gobernadores Regionales del 22 de noviembre de 2020.

- Sr. Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer que la Directora Regional (s) del SERVEL, doña Lidia Krause Sandoval, requiere que el municipio le envíe la propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos de la comuna de Pitrufoquén, con motivos de las elecciones correspondientes al año 2020.-

- Sr. Administrador Municipal, don Ignacio Chesta Núñez, hace entrega a cada señor Concejales de la propuesta presentada y dice que es la misma que se utilizó en las últimas elecciones y que es la siguiente:

Espacios públicos propuestos para realizar propaganda electoral

Plaza Pedro Montt,

Plaza Los Héroes,

Plazoleta Villa Comuy,

Área Verde Calle José Miguel Carrera,

Plazoleta Villa La Paz,

Parque Sector el Alto



- Sr. Presidente ofrece la palabra.
 - * Concejal Sr. Pantoja, solicita se pueda incorporar al listado entregado a calle José Miguel Carrera.
 - Se le responde que está en el listado.
 - * Luego solicita poder incorporar los espacios públicos de las Villas nuevas.
 - Sr. Administrador Municipal, le responde que ésta es una propuesta y que el SERVEL será en definitiva quien decida.
 - Sr. Presidente, con respecto a las nuevas Villas dice que se pueden considerar.
 - * Con ello Concejal Sr. Pantoja aprueba la propuesta presentada, más lo sugerido.
 - * Concejal Sr. Salazar, cree que incorporar más espacios significará más costos y más basura, es de la opinión de quedarse con la propuesta, y la aprueba así como está.
 - * Concejal Sr. Ibarra, aprueba la propuesta presentada,
 - * Concejal Sr. Marican, dice que si tienen la facultad de decidir, es posible revisar los espacios públicos presentados, el próximo año tendrán tres elecciones, iba a plantear la falta de espacios en los sectores rurales, como por ejemplo en Los Galpones, lo otro que quiere plantear es que esto se debiera ver con los vecinos, en atención a la situación social que estamos viviendo, por otro lado se alegra que no estén considerados los bandejones centrales.
- Agrega que como recién hoy le están entregando este documento, y no tienen más tiempo para revisarlo, apoya la propuesta presentada, sin modificaciones.
- Sr. Presidente dice que hoy con todo lo que está pasando, es mejor no intervenir los espacios públicos de los nuevos conjuntos habitacionales.
 - * Concejal Sr. Oliva, escuchando a sus colegas y viendo que no hubo problemas en las elecciones pasadas, aprueba la propuesta.
 - * Concejal Sr. Lizama, siendo bien objetivo se queda con la propuesta que existe.
 - Sr. Presidente aprueba lo presentado.
- * Con ello, habiendo quórum y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 514** de este periodo, que **aprueba** proponer al SERVEL el uso de los espacios públicos que se dieron a conocer para propaganda electoral, con motivo de las elecciones que se desarrollaran durante el año 2020, en plazas, parques u otros lugares públicos de la Comuna de Pitrufquén”.

Con esto, Sr. Presidente y alcalde titular don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 10,25 horas.-



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JÓRGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE